

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 13/03/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590002 - GRIEGO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	31	BLANCO ROMERO, SONIA (04622272P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	PANIAGUA RODRIGUEZ, MARIA INMACULADA (11762007Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	39	CALVO PANERA, ALICIA (71456770W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	40	CASTILLO FERNANDEZ, CARLOS (76424169E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	GALA SEVILLANO, SANDRA (80066137D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	42	PIZARRO CALVO E MORA, JOSE (79262998F)	Badajoz	Sin.Vacante

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	139	ALAMOS MUÑOZ, LIDIA MARIA (50625467Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	CARRIL MARTINEZ, FATIMA (80079692V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	RIOS VAZQUEZ, ZAIDA (76953106M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	LOPEZ DELGADO, MONICA (26497806N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	RAMIREZ BUTRON, MARINA ALEJANDRA (44056846R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	GIRALDO MERCHANT, ARGENTINA (08899544Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	CARMONA BERNAL, CARMEN (34048455Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	NUÑEZ CONCHUDO, LORENA (45877225E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	BELLO CORTES, ALBA (76047472L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	FERNANDEZ DAZA, JOAQUIN (45328991Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	218	LORA NIETO, MARIA INMACULADA (20225190W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	228	ROMERO CARRASCO, M. ANGELES (75228867F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	PONCE RUTE, MARIA JOSE (47211240Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	BARRADO FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ (28941838H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	FERNANDEZ GONZALEZ, MACARENA LUISA MARIA (70825401Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	233	MARTINEZ JEREZ, MARIA TERESA (74519670S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	GALLEGO GARCIA, MARIA ISABEL (76883339C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	240	AGUILAR ROS, MARIA (23053785B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	242	LUZON DIAZ, GLORIA MARIA (74734846A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	243	PEREZ CUENDA, MARIA DEL CARMEN (80067872L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	223	CISNEROS CARRASCO, ROCIO (28944354G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	267	CARMONA FERNANDEZ, M. JOSE (08885266K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	268	FLORES VALLEJO, MARIA MERCEDES (29034489W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	269	SOLANA PULIDO, PAULA (76038891V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR (07051540Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	MATEOS PRIETO, VICTOR (25689345R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	ALONSO MORENO, JOSE JAVIER (76129438J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	321	GARDUÑO HERNANDEZ, MARIA ELENA (70982561F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	327	FERNANDEZ ABRIL, DAVID (76049624D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	330	CABANILLAS URIA, JUAN (53578072D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	PEREZ RAMIREZ, ROCIO (47537427S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	CRUZ MOLINA, MARIA (75925472B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	343	LOPEZ AZUELA, LUIS ANGEL (44227629D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	346	RODRIGUEZ BELLIDO, JOSE ANTONIO (32066087Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	CONTRERAS GOMEZ, INES MARIA (07254565C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	CAÑAMARES MARIN, EVA MARIA (08889239S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	360	MARTIN MACARENO, MARIA CRISTINA (48963834P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	364	BAEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL (76040447D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	365	GUTIERREZ CRESPO, FRANCISCO JAVIER (44784959A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	367	FERNANDEZ JIMENEZ, ANGELA (75562938A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	368	PEÑA CANTONERO, FATIMA (07255578K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	369	BARRANCA MERINERO, MARIA (47547063Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	376	FRANCO TEJEDA, ISAAC (52962883R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	381	GARCIA MANTIÑAN, JOSE (32806519D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	383	UGALDE VILLANUEVA, FATIMA (08888930M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	385	ZAPATA POZO, EVA MARIA (20067547R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	386	RUBIO CASTRO, LAURA (76034038V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	387	CABEZAS TORRES, MIGUEL ANGEL (75128331G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	388	SADORNIL GUTIERREZ, ANA MARTA (71303629H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	389	POZO MARTIN, LAURA (75819296A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	390	ROMERO MATAS, ANA MARIA (47508318R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	392	GONZALEZ ZAMBRANA, LOURDES (32073754R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	394	IZQUIERDO GARCIA, LUIS ANTONIO (44208988K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	396	BAUTISTA VAQUERO, SANDRA (49032798H)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	179	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	GUIRADO MOYA, MARIA LUISA (34842122C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	181	CONEJERO MURIEL, MARIA TERESA (76039631K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	SANCHEZ CRUZ-SAGREDO, PABLO (09207860V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	PARRA SIERRA, MIGUEL (30237772V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	FERNANDEZ PEGALAJAR, SORAYA (77366314H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	ORTIZ MARTIN, JUAN LUIS (09185793F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	190	SALCEDO GONZALEZ, ISRAEL (71291327K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	RONCERO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE (28941711Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	192	SANCHEZ VELASCO, DAVID (48522413A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	ARCE ALAMO, JAVIER (45327196S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	BAREÁ LOPEZ, JOSE ANTONIO (47300153D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	195	RODRIGUEZ PEREZ, MARTA (80084254W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	VILLA GARCIA, VERÓNICA (77711240J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	199	FERNANDEZ MARTIN, BEATRIZ (70909758E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	BAREÁ CABRERA, RAQUEL (28829524J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	DÍAZ DOMÍNGUEZ, MARCOS (08884457V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	YESTE ESPIN, NURIA (45716695D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	ALVAREZ SANCHEZ, ANA ISABEL (08865904W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	204	CABALLERO BERMEJO, MONTAÑA (76035176M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	215	GARCIA RUIZ, RAFAEL (33365829M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	NUÑEZ GARCIA, MARIA DEL MAR (48860611D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	SOLEZ MARTIN, ALBERTO (08880180H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	247	PEREA VENEGAS, BEATRIZ YOLANDA (08839972Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	LOPEZ GALAN, MARIA DEL PILA (34780435L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	273	CASTAÑEDA ANDRES, LUIS (07986830B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	CABALLERO RISCO, RAQUEL (53268857Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	CALLADO GRANDOSO, JULIO CESAR (09781596H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	279	CARMONA CARMONA, PIEDRAESCRITA (80062428A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	280	CARRERO PAJARES, LUZ MARIA (76033341X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	281	CARRETERO GONZALEZ, CESAR (44789437L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	282	CARRETERO HURTADO, DANIEL (25735529R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	101	ALEJANDRE DURAN, GUADALUPE (76249487W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	138	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA (07016084A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	CANO EXPOSITO, ELENA (30958260F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	GUTIERREZ PEREZ, ANA (71953146S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	188	CIUDAD MONTEJO, ANA (70902999W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	GOMEZ GOMEZ, ZAIRA ISABEL (08846294B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	LARROSA GARCIA, JOSE JOAQUIN (48456085F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	REGALADO LOPEZ, MARIA DEL MAR (70933567A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	SANTOS MARTINEZ, LIDIA INMACULADA MANUE (26046158S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	203	GIL ROJO, ROSA MARIA (28958071J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	BUITRAGO ARAGON, CARLOS JESUS (75018139M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	DIAZ DOMINGUEZ, DOMINGO (08890701M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	211	PEÑAS MAROTO, MIGUEL (26743929N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	216	CABRERA CABRERA, ANTONIO (80141409W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	279	FERNANDEZ NEVADO, CRISTINA (28942917Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	281	BUENO TORRES, MARIA DOLORES (08865623C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	PACHECO GARCIA, MARIA LORENA (09202343C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	286	JIMENEZ GONZALEZ, ANTONIO JESUS (75106222K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	VILELA CARBALLO, OLALLA (33548539A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	289	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTINA (75163625Q)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	296	MAIRENA OJEDA, IRENE (48909824W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	PEREZ GONZALEZ, HUGO (71656544K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	298	MIGUEL ARREBOLA, MARINA (31011681E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	SAORIN GOMEZ, BASILIO (77705911C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER (74928383H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594433 - VIOLIN

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	8	FLORES SILVA, VCTOR (71125747H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	9	GOMEZ HERGUIDO, MARIA JOSE (05705035T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	1	GONZALEZ CARREIRA, EVA (36156276T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	MELON RODRIGUEZ, FELIPE (09806185C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	GALAN PARRA, GLORIA (33412713S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	4	FRANCISCO MARUGAN, MARIA DE (52478095F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5	DORIA LOPEZ, INMACULADA (53359418Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	GOMEZ FAUBEL, BEATRIZ (24380914V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO RAUL (47058199S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	8	URIEL GONZALO, MARIA CARMEN (17744160M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	448	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	451	ACEITUNO SIMON, RAQUEL (04188029M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	452	SANTOS BARBERO, GEMA (53572188J)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	454	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	456	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	458	JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	459	GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	460	AVILA GARCIA, MARINA (80094534R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	463	DOMINGUEZ MARTIN, JOSE DAVID (76117369L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	464	BARRERO RUIZ, PILAR (80062705G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	253	VELA TORO, RAUL (46549560K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	271	URBANO FERNANDEZ, ELENA (80092458H)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	308	VILLARROYA MACEDO, RAUL (44035938T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	319	SAYAGO SANCHEZ, ROSA MARIA (08884732Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	333	GABALDON ORTIZ, ENRIQUE FERNANDO (09186020G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	344	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	193	MORIÑIGO GOZALO, ISAIAS (76029512E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA (53267949H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	228	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO (80084847C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	229	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	238	SANTOS PIZARRO, MIRYAN (08891303D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	123	SABIDO CINTAS, BERNABE (08884022L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	126	CORRALES APARICIO, MARIA SOLEDAD (53265103R)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	128	PAVON SANCHEZ, FRANCISCO JOSE (80066061W)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	129	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	138	MONTAÑO SAYAGO, ALONSO (80054581E)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	245	PAREJO HERRERA, M. JOSE (76255901E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	361	ARMENTEROS BLANCO, SORAYA (44406106Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	369	MONTERO SUAREZ, MARIA DOLORES (44787777S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	371	RODRIGUEZ GOMEZ, M. DEL CARMEN (76012153M)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	800	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	ROMAN PEÑA, ELENA (76019684S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso